

Carlos Páez Pérez

CONCEJAL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 038-CPP-2018 Quito, 19 de enero del 2018

Señor Humberto Almeida **Administrador Zonal La Delicia** Presente

De mi consideración:

Por solicitud del Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Rancho San Antonio Alto, me dirigí a usted mediante oficio No. 464-CPP-2017 con fecha 21 de diciembre del 2017 respecto al uso de la casa comunal, así como, el acceso a la documentación que se encuentra en dichas oficinas, razón por la cual solicité se me informe sobre dichos temas.

Dado que hasta la fecha no he recibido respuesta a mi requerimiento, reitero mi solicitud en el marco de lo dispuesto a la Ordenanza No.101 que regula la Gestión de la Información en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en el ejercicio de la responsabilidad fiscalizadora que asigna el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización a los concejales

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez

Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos

Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

OUTTO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ALGALDÍA BECEPCIÓN

Fecha:

2 2 ENE 2018

....

Nº. HOJAS

Recibido por: